



**Acta**  
**Sesión N°5 Consejo de Expertos - Ordinaria**  
**Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez**

23 de Diciembre 2021

**A) Datos de contexto**

Lugar presencial	No aplica		
Medio telemático	Zoom		
Link telemático	<a href="https://zoom.us/j/99710131228?pwd=TWZvSkRcIhpNWtnN0ZGTW0zL25tZz09">https://zoom.us/j/99710131228?pwd=TWZvSkRcIhpNWtnN0ZGTW0zL25tZz09</a>		
Día	Jueves 23 de Diciembre del 2021		
Hora inicio	9:00	Hora término	13:20

**B) Participantes**

Nombre Miembros del Consejo participantes	Modalidad de participación	
	Presencial	Telemática
Carmen Lagos		X
Sebastián González		X
Paula Margotta		X
Roxana Espinoza		X
Carolina Veiasco		X
Juan Paulo Sánchez		X
María José Castro		
Anita Díaz		X

En esta sesión no hay invitados(as) participantes, externos a los miembros del Consejo.

**C) Temas tratados**

- i. Lectura de estado de solicitudes Sesión N°4
- ii. Orgánica del Servicio
- iii. Datos del Sistema
- iv. Organización general de trabajo

**D) Reseña de temas tratados, solicitudes y acuerdos por tema**

- i. Tema N°1: Lectura de estado de solicitudes Sesión N°4  
La presentación de los acuerdos y solicitudes de las Sesiones N°4 es desarrollada por la Secretaría ejecutiva del Consejo con apoyo del Power Point correspondiente a la Sesión, digitalizado y disponibilizado en la carpeta de materiales de la Sesión.

Solicitudes de los Consejeros luego de la exposición:

- No se presentan.

Acuerdos emanados de este tema:

1. Se acuerdan los horarios de las sesiones de febrero, de 9:00 a 13:00 horas.



ii. Tema N°2: Orgánica del Servicio

La Secretaría Ejecutiva desarrolla la presentación con apoyo del Power Point correspondiente a la Sesión, digitalizado y disponibilizado en la carpeta de materiales de la Sesión.

La consejera Carolina pregunta cuál fue la permanencia de los directores de Sename en las regiones. Ante esto, Anita Díaz comenta el proceso de traspaso y homologación de profesionales y técnicos, en que se hizo una revisión curricular de todos, pruebas psicolaborales para las funciones relacionadas a protección, y así el equipo actualmente está conformado por personas que vienen de Sename, personas que vienen del equipo de implementación y personas que han pasado por los procesos de selección que se han abierto desde agosto a la fecha. Confirma además que los Directores regionales hasta la fecha nombrados por Alta Dirección Pública son de Arica, Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins y Araucanía. La consejera Paula pregunta si la Directora con quien se revisó la administración provisional de la Sesión N°2 es subrogante, ante lo cual Anita confirma que sí. La consejera Carolina comenta que va a haber un desafío grande, por la nueva adaptación del modelo a este Servicio de Protección.

En la descripción del ápice estratégico, consejeros comentan respecto del equipo de intersector. La consejera Carmen pregunta consulta sobre las contrapartes en Salud, se aclara que es Cinthia Zabala y Cecilia Zuletá. La consejera Paula comenta también la importancia de tener un vínculo con Educación, dada su importancia. Anita aclara que en esta comisión coordinadora si está educación, participan mensualmente. La consejera Carmen agrega la importancia de trabajar el tema con Educación el tema de la sensibilidad al trauma. La consejera Carolina alude a ejemplos de situaciones en que en otras articulaciones lo que ha pasado es que Educación se considera como ejecutores y no como tomadores de decisiones. Paula señala que dado el énfasis que el diseño y modelo (de protección especializada) tiene del entorno y familia, es sumamente importante considerar a Educación desde el origen. La consejera Carolina hace énfasis en que la cantidad de personas que hay por cada sector, hace visualizar también el "peso" que cada subsector tiene. Por ejemplo, para el caso de Educación, la consejera Carolina apunta al trabajo con la Subsecretaría de Educación Superior, el cual podría concretarse no solo para el trabajo con niños mayores de 18 años, sino que aprovechar el trabajo que las Universidades hacen para niños menores de 18. Anita responde que confirmará el trabajo que se está haciendo con Educación Superior. La consejera Carmen alude a los hallazgos de un estudio realizado con María Ayuda, en que se constata que el problema con Salud y Educación no es el acceso, sino que la pertinencia de la intervención, y ante esto sugiere tener considerado el componente de capacitación para los profesionales y técnicos de quienes trabajan directo con los niños y niñas para el éxito del trabajo intersectorial.

Los consejeros comentan la importancia de visitar al Subdirector del Servicio, Juan Ignacio Carmona para conocer su visión, así como del encargado de Intersector y a los jefes de División. Sebastián González comenta que puede ser una muy buena forma de vincular el trabajo del Consejo con el Servicio, que no quede como un grupo aislado. Anita queda con la tarea de coordinar a quiénes invitar del Servicio para la sesión del 5 de enero, para que se conozcan.

En la presentación de la Unidad de Gestión de la Infraestructura de la División de Administración y Finanzas, la consejera Carolina comenta sobre un proyecto que comenzó Coanil, el cual tenía como evidencia cómo la arquitectura o disposición de los espacios favorece la generación de un ambiente más bien tratante, señala que para esto se invitaron a arquitectos y diseñadores a



“pensar en los lugares para los niños que están en los programas”. La consejera preguntó en qué quedó esto. Anita responde que preguntará acerca de este proyecto, para confirmar en qué quedó. La consejera Carmen comenta que en el proyecto Casa Alma de María Ayuda existe un área de infraestructura que trabaja en base a la “neurociencia aplicada a la arquitectura”, por lo que sugiere estar atentos a los aprendizajes que surjan de este proyecto. La consejera Paula señala que es un tema muy importante de considerar dado que va a ser algo que puede estar saliendo recurrentemente debido a las administraciones provisionales; en que como se analizó, aspectos de infraestructura pueden develar vulneraciones de derechos en términos de espacios, siendo los espacios no marginales. La consejera Carolina agrega que, en el estudio del Hogar de Cristo, de infraestructura, se define cuántos metros cuadrados debiese haber por niño, y dentro de esos metros cuadrados, cuánto debiese estar destinado a la intimidad y cuánto al espacio común. La consejera Paula hace la analogía con los factores estructurales que se consideran en el sistema de aseguramiento de calidad de la Educación, en que se diferencian los factores estructurales y factores de procesos, pero se identifican ambos tipos de factores como aquellos que determinan la calidad. La discusión deriva en el reconocimiento de la necesidad de acompañamiento para los equipos de supervisión del Servicio, con el fin de que estos se constituyan más bien como instancias de asesoría. La consejera Carolina apunta a la formación de los equipos de supervisión. Anita hace hincapié en que la orgánica del Servicio sostiene los dispositivos diferenciados entre la supervisión y asistencia técnica, aludiendo a los diferentes objetivos de estas áreas. La consejera Paula señala que en la medida que estas nuevas áreas no se permeen del nuevo modelo, es muy difícil generar el cambio más sustantivos, indicando por ejemplo que las áreas de soporte no debiesen funcionar de manera aislada. La consejera Carolina apunta a una corresponsabilidad entre el Programa y el Servicio.

La consejera Paula comenta la relevancia de la interconexión del sistema informático con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, pensando en la lógica del Servicio que es de seguir no solo al niño/a, sino que a la familia también, y en este sentido apunta a contar con un sistema que permita saber si las familias de los niños están accediendo a los beneficios sociales, cuestión que es fundamental al pensar por ejemplo en la revinculación familiar. La consejera Carmen pregunta si el sistema judicial estará integrado, dada la relevancia de esta información para mantener interconectados los datos y sistema. Anita responde que la interoperabilidad entre el Poder Judicial y el Servicio Mejor Niñez fue uno de los módulos desarrollados previo a la entrada en vigencia del Servicio, dado el cambio operativo que implica la derivación a programas y asignación de cupos de niños a proyectos. La consejera Carmen solicita que en alguna sesión se puedan hacer sugerencias para el sistema de desarrollo, dada la relevancia de la articulación con los datos. Ante esto, Anita señala que quedará como solicitud dentro del acta de la sesión, pero que es importante considerar que el trabajo del nuevo sistema se está desarrollando con otra Unidad del Servicio también, que es parte de la División de Estudios y Asistencia técnica.

En la explicación de la unidad de Bienestar de la División de Gestión y Desarrollo de personas. La consejera Carolina pregunta sobre los sindicatos que existían en Sename, a lo cual Anita contesta que el Servicio, al ser una institución diferente a Sename, implicó que los gremios se constituyeran nuevamente.

La consejera Carmen hace una acotación, respecto de la División de Gestión de Personas, dada la relación con las personas que trabajan en Administración Directa es muy relevante, dado que se sabe que el estrés de los funcionarios impacta negativamente al trabajo con los niños y en el trato que estos reciben, agregando que mientras funcionarios que “se sienten cuidados por la



institución”, hacen bien su trabajo. La consejera (Carmen) alude nuevamente al trabajo desarrollado con María Ayuda, en el cual se ha concluido que se tiene tres sujetos de atención: el niño, la familia y el equipo, pues es este último el que va a generar el vínculo y la reparación. Así, sugiere que esta División tenga muy en consideración el *burnout* de los equipos.

Roxana pregunta acerca del proceso de fiscalización, aludiendo a que en Educación si bien hay un estándar y Ley, los procesos de fiscalización actualmente están mirados desde una perspectiva de mejora y no de manera punitiva, por lo que tiene la inquietud de si esta mirada existe en el Servicio. Agrega como pregunta si existen recursos para que el Servicio de alguna manera asegure que se puedan contar con los estándares requeridos. Anita contesta que, efectivamente a través de distintos dispositivos el Servicio genera un proceso de soporte, pero a la vez de aseguramiento de calidad, no solo con supervisiones y fiscalizaciones, sino que también con procesos de acompañamiento con plazos orientados a la mejora. Anita detalla que la supervisión técnica junto a la supervisión financiera administrativa cuenta con plazos para supervisar a todos los proyectos en ejecución, siendo la relación más directa que tiene el proyecto con el Servicio, con el fin de que el Proyecto esté cumpliendo en tiempo y forma en los ámbitos técnico y administrativo financiero. Agrega que, en el caso que se observe el no cumplimiento, el supervisor es quien activa diferentes dispositivos como asistencia técnica, transferencia técnica y fiscalización, poniendo en miras posibles planes de trabajo y subsanación de aquellos elementos observados como brechas a mejorar.

Ante la presentación de la División de Estudios y Asistencia técnica, la consejera Paula pregunta si como Consejo, es posible incidir en temáticas o solicitud de estudios. Anita responde que es posible conocer el Plan de Estudios 2022, con el fin de que puedan recomendar en relación con diferentes temáticas que se vayan a ejecutar.

Ante la presentación de la Unidad de Transferencia Técnica, la consejera Carolina comenta que es algo sentido por los equipos el pensar solo en recursos digitales, indica que bajo su experiencia ha reconocido como necesidad, materiales impresos como libros, documentos, folletos, etc. Anita contesta que efectivamente esta línea de trabajo tiene recursos. La consejera (Carolina) agrega que le gustaría saber cómo va a ser la lógica de la selección del material, no refiriéndose a qué material se selecciona, sino que cómo es la metodología de selección de temáticas y generación de material relativo a las diferentes temáticas de la formación continua. La consejera agrega alude además a un trabajo que se realizó levantando necesidades de formación, donde contestaron más de 2000 personas, donde se pueden vislumbrar temas y metodologías de trabajo de formación, poniendo como ejemplo de algo que se identificó con poca probabilidad de adherencia como sesiones de capacitación de 8 horas. Finalmente, pone el énfasis cuando los relatores desarrollan las charlas en un lenguaje demasiado lejano al trabajo con los niños, haciendo hincapié en la transferencia del conocimiento a cómo se hace el trabajo directo con los niños y las familias. La consejera Carolina sugiere mirar el trabajo de Nuevos Futuros. La consejera Carmen solicita si es posible conocer el Plan de Capacitaciones 2022, para ellos conocer las temáticas en que se van a desarrollar los dispositivos de formación, al igual que el Plan de Estudios 2022.

Ante la lámina de la División de Servicios y Prestaciones, específicamente la Unidad de Participación, la consejera Paula pregunta si la Unidad de Participación está a cargo de generar los mecanismos y protocolos para los procesos de reclamación de parte de los niños, cuando eventualmente se encuentran en situaciones que quieran reportar. Anita responde que



efectivamente en esta Unidad están contenidos los protocolos y procedimientos de participación y exigibilidad de derechos. Paula añade que además de la disponibilidad del canal es importante considerar las condiciones, con el fin de que la exigencia de derechos no se transforme en un riesgo o una exposición sin el debido resguardo, por hacer efectiva esa reclamación o denuncia, sugerencia, etc. Hace énfasis en que no es solo importante el resultado, sino que también el procedimiento.

La consejera Roxana pregunta cómo se articula con esta División la prevención (haciendo explícito que tiene claridad de que no es el campo de acción del Servicio), en la relación con otros actores, como por ejemplo hoy por Ley todos los colegios tienen encargados de convivencia, considera que es necesario mirar las competencias de las personas que están acompañando, sin perder el foco en los niños, pero para que el modelo cuente con soporte, es necesario trabajar con las capacidades de los demás actores. Anita contesta que es algo que se revisará, dado que está en un terreno entre intersector, procesos de transferencia y articulación territorial, viéndose implicadas diferentes Divisiones y áreas de trabajo. La consejera Paula comenta que observa una alta exigencia a este Servicio para cumplir con su mandato, y dado que instituciones cuentan con la capacidad, especialidad, procedimientos y protocolos, sugiere conocer esos espacios ya existentes y articularse directamente con estos (por ejemplo, Superintendencia de Educación). La consejera Roxana se refiere a algunos aspectos de criterios que van más allá de protocolos y procedimientos, haciendo énfasis en la necesidad de desarrollar herramientas en los equipos. La consejera Paula aclara que lo que ella plantea es cómo este Servicio debe poner ciertos énfasis a transferir a las otras instituciones, para que, por ejemplo, conozcan los circuitos de ingreso al Sistema de Protección, como por ejemplo a través de las OPD y las nuevas OLN. La consejera Carolina sugiere revisar en el circuito de protección, cuál va a ser el rol definitivo de la OPD o la OLN, porque volviendo a los orígenes de la lógica de las OPD, ahí se vislumbra la asesoría a los colegios, acompañamiento en términos de formación, orientaciones, etc. La consejera Carmen pregunta sobre el financiamiento de las OPD. Anita aclara que Mejor Niñez entrega financiamiento a las OPD a través de licitaciones, pero no es el completo financiamiento que estas instituciones tienen y que, administrativamente dependen del municipio. Carmen señala estar de acuerdo con Roxana, señalando que en los territorios también se encuentran ambientes de prevención y protección.

La consejera Carmen comenta lo clave que es el Departamento de Gestión territorial aludiendo por ejemplo a las derivaciones de 80 bis, indicando que es un tema relevante que impacta en la gestión de los proyectos. Anita confirma que efectivamente se pueden desarrollar mecanismos de prevención para que no se reitere, lo que estaría más bien en la Unidad de Planificación y Gestión de la oferta. La consejera Carolina comenta que el problema de los 80 bis no es necesariamente que se emita porque su naturaleza tiene sentido, señalando sin embargo que efectivamente a veces se ha dado un uso desmedido cuando el caso no lo requiere necesariamente. Y por otra la consejera alude al problema de su pago muy desfasado después de su emisión. En este sentido la consejera sugiere revisar el tema del 80 bis en dos vertientes: cómo se coordina el uso del 80 bis con el Poder Judicial y cómo aminorar los tiempos de desfase del pago de los 80 bis. La consejera Paula agrega que esto debería cambiar con la nueva lógica, en que la oferta la insta el Servicio, sugiriendo pensar cómo este nuevo Servicio se adelanta y responde de manera oportuna al acceso que logre la demanda, haciendo énfasis en que, si este Servicio se va instalando con sus atribuciones, el 80 bis per se va a ir desplazando, porque habrá oferta disponible.



La consejera Carolina pregunta cuando Carabineros, el Juez o Fiscalía deben decidir qué hacer en el minuto en que un niño se encuentra en un peligro inminente ante una gravedad in situ, pero que aún no existe una resolución judicial “más a largo plazo”. La idea de generar un dispositivo de residencias o familias de acogida en una lógica de emergencia, ¿está dentro de la propuesta proyectada? Anita responde que entiende que sí, en términos de familias de acogida de emergencia.

La consejera Carmen señala que le llama la atención que el Departamento de Adopción se observa en diferente nivel a otros programas, preguntando ¿cuál es la relevancia que se le está dando a Adopción en el Servicio? Anita responde que Adopción es una línea de acción al igual que Diagnóstico clínico especializados, seguimiento y pericia, Cuidado alternativo, Fortalecimiento y vinculación, etc., y que la visión del Servicio sobre Adopción es dentro del continuo de protección que, si bien requiere un conocimiento especializado para la gestión, al estar en la misma División que gestiona otros servicios de protección, hay una oportunidad de que la adopción sea un camino de egreso del sistema.

Solicitudes de los Consejeros luego de la exposición:

1. Se solicita conocer el trabajo que se está haciendo con Educación Superior.
2. Se solicita conocer el producto del trabajo realizado por Coanil en colaboración con Sename, respecto del espacio y arquitectura de las residencias.
3. Se solicita poder conocer los cambios que se proyectan para el desarrollo del nuevo sistema de información, y contar con un espacio en alguna sesión para conocer el proyecto, teniendo la oportunidad de sugerir dada la relevancia de la articulación con los datos.
4. Se solicita conocer el Plan de Estudios 2022 y el plan de Transferencia técnica 2022.

Acuerdos emanados de este tema:

- No se presentan

### iii. Tema N°3: Datos del Sistema

Se hace una revisión de datos generales del Servicio, apoyados por el material digitalizado de la Sesión.

El consejero Juan Paulo pregunta si aquellas regiones en que no se observa oferta de algunos de los programas actuales, ¿se proyecta que exista oferta más adelante? Anita responde que, si se proyecta dar cobertura de programas ambulatorios de protección en todas las regiones del país, a través de la reformulación de la oferta programática, explicando como ejemplo que Multimodal territorial se licitará en todas las regiones, entendiéndose que hay una reformulación de cierta oferta ambulatoria actual que, no necesariamente se encuentran presente en todas las regiones.

La consejera Roxana pregunta si existen datos cruzados de disponibilidad de programas y proyectos, y necesidades de los NNA y sus familias. Ante esto, Anita muestra el cruce de datos de niños en asistencia y niños en lista de espera en programas ambulatorios, indicando que agregará los datos relativos a oferta y demanda en programas de cuidado alternativo (FAE y Residencia). La consejera Carmen solicita si es posible agregar los tiempos de espera en las listas de espera, con mínimo y máximo en vez de promedios.



Ante la lámina de proyectos con Administración Provisional o de Cierre actuales la consejera Paula pregunta si estos son solo los que se han levantado durante la vigencia de este Servicio. Anita confirma que estos son todos, señalando que algunas administraciones de cierre que venían desde Sename se terminaron de cerrar entre noviembre y principios de diciembre, y que, durante la vigencia de este Servicio, desde el 1 de octubre a la fecha, solo se ha decretado una administración provisional que corresponde al caso de Los Ríos.

Ante la lámina de cantidad de proyectos por Organismo Colaborador, la consejera Carolina pregunta si es posible que al momento de licitar se puede pedir que oferten por al menos dos proyectos, aludiendo a que para el Servicio administrativamente es muy complejo. Anita se compromete a averiguar para responder a la inquietud. La consejera Carolina agrega además que observa complejo que una cantidad tan alta de proyectos estén albergados en cinco OCA, señalando observar de manera sensible ambos polos. La consejera (Carolina) pide a que estos pocos organismos tienen un poder de coacción muy complejo. La consejera Carmen señala que es importante observar las cifras de manera diferenciada entre OCA que administran proyectos ambulatorios y proyectos de cuidado alternativo. Anita se compromete a averiguar para responder a la inquietud. La consejera Paula señala que, con la nueva Ley, al limitarse el que una OCA a ejecutar Diagnóstico o un programa de la Línea Ambulatoria, esto se debería redistribuir. La consejera Carolina comenta que, desde su punto de vista, la oferta que debiera estar administrado directamente por el Servicio es el Diagnóstico, dada la relevancia de contar con un mismo estándar en esta puerta de entrada. Anita comenta que hay normativas como la Ley de subvenciones en las cuales nos tenemos que encuadrar.

Solicitudes de los Consejeros luego de la exposición:

1. Se solicita revisar datos cruzados de plazas versus lista de espera en programas de cuidado alternativo, y junto a ello, los rangos de tiempos de lista de espera.
2. A la luz de una sugerencia, se solicita revisar la posibilidad de que las licitaciones pidan a la ejecución de al menos dos proyectos, en miras de la eficiencia de la gestión del Servicio.

Acuerdos emanados de este tema:

- No se presentan

iv. Tema N°4: Organización general de trabajo

Se revisan las atribuciones del Consejo estipuladas en el Reglamento como antecedentes para organizar el Plan de trabajo del Consejo.

Ante los antecedentes de atribuciones relativos a la oferta programática, la consejera Paula señala que con una presentación como la que se revisó del Diagnóstico clínico, es imposible generar recomendaciones con ese nivel de generalidad. Ante esto Anita sugiere como mecanismo de trabajo, dejar un momento en sesión para que el Servicio presente un programa en una etapa en que el Servicio está trabajando el diseño, luego de eso, cuando surge la primera versión de las orientaciones técnicas, el Consejo entra como un ente revisor del documento en Word. Anita explica que hay un plan de proceso de revisión de las orientaciones por parte de diferentes actores, donde el Consejo está presente. Luego, estos comentarios o sugerencias se incluyen o se argumenta la no inclusión de las sugerencias. Paula pregunta si como Servicio se ha pensado una priorización en el orden de los programas a revisar. Anita comenta que los tiempos de las licitaciones van dando los tiempos de elaboración de orientaciones técnicas y con ellos su programación de tiempos de revisión, pudiendo constatar que hasta marzo las



prioridades están puestas en Diagnóstico clínico y seguimiento, Multimodal e Intervención integral. La consejera Carmen señala, por ejemplo, que con la sesión anterior en que revisó Diagnóstico ella se queda con muchas dudas, por lo que no considera estar en un escenario para poder recomendar, aludiendo a que ni siquiera fue posible conocer el instrumento. La consejera Paula señala estar de acuerdo con que es necesario contar con más antecedentes para hacer el trabajo de recomendaciones a la oferta, así como de aprobación o rechazo en el caso de administración provisional y cierre. Anita explica que, si bien la atribución del Consejo no es aprobar o rechazar la oferta programática, si es posible levantar a través de los mecanismos de trabajo instancias o mecanismos que permitan hacer las recomendaciones necesarias. La consejera Carolina alude a la confianza en la capacidad técnica de los equipos. La consejera Carmen señala que no tiene que ver con la confianza en los equipos, sino que con la responsabilidad de compartir los conocimientos con los que cuentan los consejeros para las diferentes materias.

La consejera Carolina sugiere que el acercamiento con la oferta programática se de en dos tiempos, uno en que se revise el programa en términos generales que permita ver los lineamientos generales que se han pensado, y un segundo momento en que los consejeros cuenten con el documento, se hagan comentarios y se genere una nueva instancia en que se revisen los aspectos retroalimentados con el Servicio. La consejera Paula indica estar de acuerdo con este mecanismo de trabajo, logrando tener un momento de recomendación justo antes de que se “cierren” las orientaciones técnicas. Anita sintetiza en que el mecanismo de trabajo solicitado sería: una presentación de parte del Servicio de los lineamientos generales del Programa en sesión y los consejeros preguntan y comentan; luego de esto el Servicio se queda con los comentarios generados en la sesión por parte de los consejeros; en un plazo determinado el Servicio trabaja el documento del Programa; el Servicio envía al Consejo este documento y el Consejo comenta el documento; el documento se devuelve al equipo y se da un plazo para la revisión de los comentarios y sugerencias; luego en una siguiente sesión se deja un espacio para revisar cómo el Servicio incorpora o no los comentarios y observaciones; y luego de eso llega a manos del consejo la normativa técnica ya siendo las Orientaciones técnicas.

La consejera Carmen pregunta si con relación a la asesoría del Consejo en cuanto a la determinación y actualización de los perfiles de cargo, ¿solo van a poder incidir en la actualización, dado que los perfiles de cargos de oficina ya están? Anita contesta que en la medida se vayan observando las diferentes materias, el Consejo puede ir levantando sugerencias y recomendaciones relativas a los perfiles de cargo.

La consejera Paula pide confirmar lo señalado en el Reglamento del Consejo sobre si los consejeros pueden o deben sesionar todas las veces que se requiera, independiente de los pagos de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Anita revisa el reglamento y confirma que es “deber” del Consejo sesionar todas las veces que sea necesario para cumplir con sus funciones. Se aclara que esto va de la mano con las inasistencias consecutivas que son causales de destitución. Anita aclara además que, para el caso de las sesiones por Zoom, para confirmar asistencia se espera que los consejeros puedan conectarse al menos al 75% de la sesión, lo cual fue conversado y confirmado con el Fiscal (S) del Servicio.

La consejera Carmen plantea su preocupación en relación con el tiempo para hacer el trabajo encomendado, indicando que sesionar una vez al mes pareciera ser muy poco. Ante esto, Anita





muestra los temas proyectados durante el año y propuesta de calendario de sesiones proyectadas al año 2022.

La consejera Carolina indica estar de acuerdo con la propuesta, señalando que se va a ir ajustando en el tiempo. La consejera indica que lo único que faltaría agregar es conocer al equipo de gestión de Mejor Niñez y antes de llegar a la Acreditación, conocer los criterios y procedimientos. La consejera Paula sugiere dejar para cada sesión alrededor de 20 minutos de “temas varios” que vayan saliendo, siendo estricta en 20 minutos y tratar de trabajar en los tiempos destinados a las sesiones para que no sea necesario desarrollar reuniones en paralelo.

La consejera Carolina sugiere para el tema de Acreditación, invitar a una persona de otra institución que haya trabajado en estos temas, realizando una solicitud bien específica para que asista a una parte de la sesión. Ante esto la consejera Paula sugiere que cada consejera/o lea la Ley y los Reglamentos relacionados (de Estándares y Acreditación), para llegar con este marco y saber hasta dónde y cómo se puede “mover” el Consejo en esta materia. La consejera Carolina adhiere a la moción señalada por la consejera Paula. El consejero Juan Paulo señala importante respetar esos 20 minutos o 30 para consultas sobre un tema, y si quedan dudas enviarlas por escrito. Los consejeros acuerdan dejar 30 minutos de cada sesión para resolver dudas, temas varios o urgentes para revisar al principio. La consejera Carmen y Paula adhieren explícitamente a este mecanismo de trabajo. Ante esto, Anita pregunta si están de acuerdo iniciar cada sesión con la lectura de acuerdos y solicitudes de la sesión anterior, ante lo cual los consejeros sugieren no hacer esta lectura en la sesión, sino que hacer seguimiento por escrito. El consejero Juan Paulo solicita que, junto al envío de cada Tabla, se envíe el seguimiento de solicitudes y acuerdos emanados de la sesión anterior. En relación con el calendario propuesto, los consejeros acuerdan dejar reservado el primer y tercer miércoles de cada mes para sesionar, dejando siempre el primer miércoles para sesiones ordinarias y dejar el tercer miércoles reservado para el caso en que se requiera sesionar extraordinariamente. El consejero Juan Paulo solicita además agendar todas las sesiones del año en sus calendarios personales.

Solicitudes de los Consejeros luego de la exposición:

1. Para el trabajo respecto de la oferta programática el Consejo solicita confirmar el siguiente mecanismo de trabajo:
  - a. Desarrollar una presentación de parte del Servicio de los lineamientos generales del Programa en sesión, y los consejeros preguntan y comentan.
  - b. El Servicio se queda con los comentarios generados en la sesión.
  - c. En un plazo determinado por la carta Gantt de la División de Servicios y Prestaciones, el Servicio trabaja el documento escrito del Programa.
  - d. El Servicio envía al Consejo este documento y el Consejo lo comenta por escrito.
  - e. El documento se devuelve al Servicio, y se da un plazo para la revisión de los comentarios y sugerencias.
  - f. En una siguiente sesión se deja un espacio para revisar cómo el Servicio incorpora o no los comentarios y observaciones.
  - g. Luego de esta sesión, se envía al Consejo la normativa técnica, en su formato de Orientaciones técnicas.
2. Los consejeros solicitan que se les cite por agenda personal a todas las sesiones proyectadas para el año, con el fin de reservar las fechas y bloques horarios.



Acuerdos emanados de este tema:

1. Los consejeros acuerdan dejar 30 minutos de cada sesión para resolver dudas, temas varios o urgentes para revisar al principio.
2. Los consejeros acuerdan que el seguimiento de acuerdos y solicitudes no se hará en cada sesión, sino que de manera escrita a través correo electrónico junto con el envío de la Tabla de la siguiente sesión.
3. Los consejeros acuerdan las fechas y horarios de la siguiente tabla, de acuerdo a la mínima frecuencia requerida en el inciso tercero del artículo 15° de la Ley 21.302, para llevar a cabo las sesiones ordinarias durante el año 2022. Asimismo, se acuerda reservar fechas y horarios, expresados en la misma tabla, para llevar a cabo las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

Sin perjuicio del acuerdo de fechas y horarios proyectados para sesionar, el Consejo manifiesta que, en el caso que emerjan situaciones de carácter urgente que requieran sesionar, los consejeros revisarán posibilidades de asistencia, respetando el mínimo necesario de consejeros asistentes estipulados en el artículo 15° de la Ley 21.302 (tres consejeros).

Fecha	Horario	N° Sesión continua del año 2022	Tipo de sesión	N° por Tipo
5 de enero	13 – 17 hrs	N°1	Ordinaria	N°1
12 de enero	13 – 17 hrs	N°2	Ordinaria	N°2
2 de febrero	9 – 13 hrs	N°3	Ordinaria	N°3
23 de febrero	9 – 13 hrs	N°4	Ordinaria	N°4
2 de marzo	14 – 18 hrs	N°5	Ordinaria	N°5
16 de marzo	14 – 18 hrs	N°6	Extraordinaria	N°1
6 de abril	14 – 18 hrs	N°7	Ordinaria	N°6
20 de abril	14 – 18 hrs	N°8	Extraordinaria	N°2
4 de mayo	14 – 18 hrs	N°9	Ordinaria	N°7
18 de mayo	14 – 18 hrs	N°10	Extraordinaria	N°3
1 de junio	14 – 18 hrs	N°11	Ordinaria	N°8
15 de junio	14 – 18 hrs	N°12	Extraordinaria	N°4
6 de julio	14 – 18 hrs	N°13	Ordinaria	N°9
20 de julio	14 – 18 hrs	N°14	Extraordinaria	N°5
3 de agosto	14 – 18 hrs	N°15	Ordinaria	N°10
17 de agosto	14 – 18 hrs	N°16	Extraordinaria	N°6
7 de septiembre	14 – 18 hrs	N°17	Extraordinaria	N°7
21 de septiembre	14 – 18 hrs	N°18	Extraordinaria	N°8
5 de octubre	14 – 18 hrs	N°19	Ordinaria	N°11
19 de octubre	14 – 18 hrs	N°20	Extraordinaria	N°9
2 de noviembre	14 – 18 hrs	N°21	Extraordinaria	N°10
16 de noviembre	14 – 18 hrs	N°22	Extraordinaria	N°11
7 de diciembre	14 – 18 hrs	N°23	Ordinaria	N°12
21 de diciembre	14 – 18 hrs	N°24	Extraordinaria	N°12

#### E) Votaciones

No hay votaciones en esta sesión.

Siendo las 13:20 horas se termina la sesión.



### **CERTIFICACIÓN**

La suscrita, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Expertos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, certifica que la totalidad de los consejeros, Sras. Roxana Espinoza Guzman, Paula Margotta Meneses, Carmen Lagos Dittborn, María Carolina Velasco Hodgson, y los Sres. Juan Paulo Sánchez Errázuriz y Sebastián González Massardo estuvieron presente en la quinta sesión, de carácter ordinaria, que se realizó en forma remota, expresando lo manifestado en el acta adjunta.

ANITA DÍAZ SUÁREZ  
Secretaria Ejecutiva

Consejo de Expertos del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia

Santiago, diciembre 2021



**CONFORMIDAD DE LO MANIFESTADO EN EL ACTA**  
**Sesión N°5 Consejo de Expertos – Ordinaria**

*Visado digitalmente por correo electrónico*

\_\_\_\_\_  
Carmen Lagos Dittborn

\_\_\_\_\_  
Carolina Velasco Hodgson

*Visado digitalmente por correo electrónico*

\_\_\_\_\_  
Paula Margotta Meneses

*Visado digitalmente por correo electrónico*

\_\_\_\_\_  
Juan Paulo Sánchez Errázuriz

*Visado digitalmente por correo electrónico*

\_\_\_\_\_  
Roxana Espinoza Guzmán

*Visado digitalmente por correo electrónico*

\_\_\_\_\_  
Sebastián González Massardo

*Maria José Castro Rojas*

\_\_\_\_\_  
María José Castro Rojas